



## OPORTUNIDADES DE BECAS OEA – CREFAL

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)



**Fecha límite para postular: 5 de julio de 2017**

La Secretaría General de la [Organización de los Estados Americanos](#) (SG/OEA) y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe ([CREFAL](#)) han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.

### RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

- |                    |  |
|--------------------|--|
| <b>PROGRAMAS:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Educación a lo largo de la Vida</li> <li>• Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Social y la Gestión Educativa</li> </ul>   |
| <b>MODALIDAD:</b>  | A distancia (en línea)   |
| <b>IDIOMA:</b>     | Español  |
| <b>DURACIÓN:</b>   | Máximo de 2 años   |
| <b>BENEFICIOS:</b> | 10 becas académicas con el 80% de descuento sobre el valor total del costo del programa  |
| <b>CALENDARIO:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fecha límite para postular a la Beca OEA-CREFAL: 5 de julio de 2017</b></li> <li>▪ Publicación oficial de candidatos seleccionados: <b>31 de julio de 2017</b></li> <li>▪ Inicio de los programas de estudio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Social y la Gestión Educativa<br/><b>28 de agosto de 2017</b></li> <li>- Maestría en Educación a lo largo de la Vida:<br/><b>4 de septiembre de 2017</b></li> </ul> </li> </ul> |

### ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE LA OEA Y CREFAL

El Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe ([CREFAL](#)) es un Organismo Internacional Autónomo que ha diseñado programas formativos de acuerdo con los principios del aprendizaje a lo largo de la vida con el interés fundamental de responder a las necesidades reales de nuestras

sociedades latinoamericanas, a través de propuestas educativas pertinentes y con una reconocida calidad. La oferta educativa del CREFAL, en su conjunto, se propone contribuir a mejorar la calidad de vida y la inclusión en la región latinoamericana y del Caribe. A través de los programas educativos que desarrolla el CREFAL, éste reafirma su convicción de que no hay mejor manera de combatir la pobreza y fortalecer a nuestras sociedades que la elevación de la calidad y logro educativos, para el beneficio de las comunidades y de las personas que en ellas se desenvuelven.

Por su parte, la [OEA](#), a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo ([DDHEE](#)), apoya a sus [Estados Miembros](#) en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región, bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos, con el propósito de apoyar los esfuerzos de los [Estados Miembros](#), para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta el apoyo de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos, apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades por medio de la formación educativa, que contribuirán al mejoramiento de los estándares de vida de sus ciudadanos y los de sus comunidades en la región.

## ▼ SOBRE LA BECA OEA-CREFAL

### Beneficios:

- La beca cubrirá el **80% de descuento sobre el valor total del costo del Programa**; y
- Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a **7/10**.

### Requisitos de elegibilidad:

- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la OEA;
- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en CREFAL;
- No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria; y
- Los funcionarios de la OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares, no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

### Criterios de evaluación y selección:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas;
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios;
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y

## Perfil Profesional del Solicitante:

- Docentes, funcionarios públicos, especialistas, investigadores, coordinadores de proyectos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y todos aquellos profesionistas interesados en el campo de estudio de cada programa de maestría; y
- Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, se recomienda que el postulante visite el siguiente enlace de CREFAL e ingrese en el título de su preferencia. Para más detalles, por favor haga clic [aquí](#).

## Tabla de Programas:

No. Becas	Nombre del Programa	Modalidad	Idioma	Fecha de inicio	Costo total del programa (moneda original)	% a cubrir por becario	Costo a cubrir por el becario (moneda original)
5	<a href="#">Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo Social y la Gestión Educativa</a>	Online	Español	28 de agosto de 2017	\$100,000 pesos mexicanos	20%	\$20,000 pesos mexicanos
5	<a href="#">Maestría en Educación a lo largo de la Vida</a>	Online	Español	4 de septiembre de 2017	\$100,000 pesos mexicanos	20%	\$20,000 pesos mexicanos

## PROCESO DE SOLICITUD DE BECA OEA

### Paso 1 > Solicitud de admisión al programa de estudios en CREFAL:

- Para poder solicitar una beca OEA-CREFAL es indispensable haber sido admitido a algunos de los dos programas de estudio descritos anteriormente en la tabla de programas.
- Los postulantes deberán seguir el proceso de admisión en CREFAL al programa de estudios de su interés.
- El solicitante deberá presentar toda la documentación que CREFAL requiera. Una vez que sea admitido el alumno al programa de su elección, CREFAL expedirá al becario una carta de admisión.

#### SOLICITUD INFORMACIÓN EN CREFAL



**La fecha límite para solicitar admisión a los programas de estudio es: 23 de junio de 2017**

*\*Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud de admisión al programa de estudios antes de enviarla.*

- Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de estudios de su interés, para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas.

## PASO 2 > Postulación a la beca OEA- CREFAL

- Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberán seguir el proceso de admisión directamente con CREFAL, descrito anteriormente; y
- Al ser admitido a los programas de estudio incluidos en esta convocatoria, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca OEA - CREFAL.

## PASO 3 > Selección de becarios OEA- CREFAL

- CREFAL y la OEA constituirán un Comité especializado para realizar la selección de los 10 becarios. Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes aspectos:
  - ✓ La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
  - ✓ El perfil académico, mérito y credenciales académicas;
  - ✓ El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios; y

## PASO 4 > Publicación de Resultados OEA- CREFAL

- El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos de la beca OEA-CREFAL, los cuales serán anunciados en la página [www.oea.org/becas](http://www.oea.org/becas) a partir del día **31 de julio de 2017.**

## PASO 5 > Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

- Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por la SG/OEA mediante un correo electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla; y
- Una vez el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá iniciar los trámites de pagos correspondientes con CREFAL.

## ▼ INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

### Admisiones CREFAL

☎ Teléfono: +52- (434) 342 - 8214

✉ E-mail: [jpgarcia@crefal.edu.mx](mailto:jpgarcia@crefal.edu.mx)

Para dudas y preguntas respecto a los programas de estudio o instituciones educativas, por favor envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite el siguiente sitio web:

✉ [jpgarcia@crefal.edu.mx](mailto:jpgarcia@crefal.edu.mx)

🌐 [www.crefal.edu.mx/crefal25/](http://www.crefal.edu.mx/crefal25/)

## RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS BECARIOS:

- Los becarios serán responsables de cubrir el veinte por ciento (20%) del costo total del programa, no cubierto por CREFAL. Para detalles sobre los costos a cubrir por el becario, por favor consulte directamente con CREFAL.
- Los becarios serán responsables de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.);
- Culminar el Programa de Maestrías en un plazo máximo de 2 años;
- Cumplir con todos los lineamientos académicos, de ausencias permitido por el reglamento de estudios y requisitos de admisión solicitados por CREFAL y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas;
- Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios, y obtener un promedio igual o superior a 7 sobre 10, en cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, CREFAL y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca;
- La beca puede ser declinada por el becario hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato ha seleccionado declinar la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y CREFAL se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación;
- Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a laborar en su país de origen o de residencia legal, en uno de los países miembros de la OEA, o en un organismo internacional, por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la beca. De no cumplir con dicho compromiso, CREFAL y/o la OEA se reservan el derecho de requerir que el beneficiado reembolse el valor correspondiente al total de la dotación otorgada; y
- Ni la OEA ni CREFAL asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becario.



[www.oas.org/becas](http://www.oas.org/becas)



[/becasoea](https://www.facebook.com/becasoea)



[@OASScholarships](https://twitter.com/OASScholarships)